

TURISMO CULTURAL: ¿CLAVES PARA UN DESARROLLO LOCAL?

Antrop. Zenaido Ortiz Añorve ¹

Resumen

La cultura no solo constituye un bien construido socialmente con valores simbólicos y religiosos, sino también es el medio y fin para el mejoramiento de la condición de vida. De ahí que sea un proceso dinámico que incluyendo valores, normas, costumbres, tradiciones y formas de comunicación. Por ello, la cultura es un bienpreciado que permite acumular un patrimonio cultural a la sociedad, mismo que incluye bienes materiales e inmateriales que les otorga identidad, a la vez que asegura su reproducción social y cultural. En este sentido, el patrimonio es un bien que puede ofertarse como turismo, ya que actualmente las personas buscan un turismo que vaya más allá de sol y la playa, por lo que requieren de lugares por conocer e interactuar con las poblaciones rurales e incluso aprender de ellas. Por tal razón, este artículo presenta una propuesta de desarrollo turístico en la región de la Montaña Alta de Guerrero.

Palabras claves: Patrimonio material e inmaterial, Turismo Cultural, Desarrollo local.

Introducción

Quizás es conveniente iniciar señalando que el turismo enfatiza la promoción de lugares que pueden ser visitados y disfrutados por aquellos interesados en conocer, interactuar e incluso participar en el conocimiento de los saberes de la comunidad y sus tradiciones, los cuales representan una fuente de ingresos

¹ Licenciado en Antropología Social y pasante de la Maestría en Ciencia Política. Actualmente profesor de tiempo completo de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, adscrito al área de Humanidades y Ciencias Sociales.

económicos y, por lo tanto, se les considera como mercancías. Mientras que el patrimonio cultural enfatiza la conservación de sitios considerados bienes con validez histórica y simbólica de gran trascendencia e importancia para la reproducción social de un grupo, así como un referente obligado para la identidad. Por esta razón, cuando se ha intentado enlazar ambos sectores, el turístico y el cultural, terminan por generar conflictos, no obstante considero que deben analizarse algunos aspectos esenciales para evitar que las relaciones se tensen y creen conflictos. Así, por el contrario, genere la conservación y valoración de ese sitio considerado como patrimonio cultural y, a la vez, se le utilice como un bien ofertado turísticamente. Creando con ello ganancias a las comunidades que se aboquen a tal ejercicio, claro está, puntualizando la protección de esos bienes culturales.²

De ahí que mi propuesta tenga una viabilidad para la región de la Montaña Alta de Guerrero y pueda incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, además de fomentar el desarrollo local y regional. En este sentido, divido el texto en dos partes; la primera corresponde a las consideraciones teóricas sobre la cultura, el patrimonio y la identidad, nociones que por lo demás considero indispensables para hablar del turismo cultural. La segunda parte constituye mi propuesta en sí, ya que es donde esbozo las razones y los argumentos que nos sirven como bases para poder desarrollar un complejo turístico cultural en las comunidades de la Montaña. De este modo, presento unas metas a corto, mediano y largo plazo que desde luego están a consideración y del todo debatibles, con el fin de enriquecer lo aquí apuntado.

² Bien vale la pena hacer referencia al esfuerzo que se ha iniciado para crear las condiciones que permitan a la cultura encontrar en el turismo un aliado para su conservación, salvaguarda y protección. En este sentido, en 2001, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes creó la coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo para vincular, en un marco de coordinación interinstitucional, las actividades relativas al turismo con la promoción y preservación del patrimonio, así como con la producción basada en la creatividad cultural para impulsar el desarrollo del país. En colaboración con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, esta Coordinación ha definido líneas estratégicas, programas de trabajo e instrumentos dirigidos a sensibilizar a la población acerca de la riqueza del patrimonio cultural y a promover el desarrollo de las comunidades mediante el ejercicio del turismo cultural responsable (Programa Nacional de Cultura 2007-2012. CONACULTA, México. Pág.149)

1. Apuntes sobre Cultura, Patrimonio e Identidad

Comúnmente el concepto de cultura suele asociarse al cúmulo de conocimientos que las personas han logrado obtener, en gran parte por su devenir educativo y preparación constante en la academia. De este modo, se solía distinguir entre personas “cultas” e “incultas”, por lo que habría que aculturar a quienes no tenían estas características. No obstante, esta concepción representaba un acercamiento elitista a quienes han logrado construir conocimientos, habilidades y formas de sensibilidad que les permiten apreciar, entender y producir una clase particular de bienes, mismos que se agrupan en las bellas artes y en algunas otras actividades intelectuales.³

Sin embargo, existen otras concepciones de cultura formuladas por la antropología, ciencia en la que si bien no existe una definición única de este concepto, cuando menos hay aspectos que se consideran esenciales para hablar de que en todas las sociedades tienen una cultura.

Los antropólogos clásicos del siglo XIX, particularmente el norteamericano Edward B. Tylor, definía la cultura como *“un todo complejo que incluye el conocimientos, creencias, arte, ley moral, costumbres, así como cualquier otra habilidad o hábito adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad”*⁴. Esta definición constituyó la base que le dio sustento a la antropología para el estudio de numerosas sociedades. Aunque, sumado a esta definición, habría que agregar la propuesta del antropólogo Franz Boas, quien señalaba que la cultura tiene que ver con la construcción y aprendizaje de las formas, patrones y modelos culturales. Así lo demostraron los estudios que posteriormente realizaran algunos de sus seguidores como Ruht Benedit y Margared Mead, quienes demostraron que la

³ Bonfil Batalla, Guillermo (2005). Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. En Patrimonio Cultural y Turismo. Cuaderno 3. Pensamiento acerca del patrimonio cultural. Antología de textos. Edición en Formato CD. CONACULTA, México. Pág. 45

⁴ Héctor Tejera Gaona (1999). *La antropología*. Tercer Milenio. México. Pág. 8

cultura es resultado de la construcción y aprendizaje que los individuos tienen en la sociedad.

Bajo esta concepción, la cultura es un bien producido por todas las sociedades y pueblos, en tanto generan una acumulación de bienes que les permiten resolver los problemas de la vida cotidiana y asegurar mecanismos que le dan continuidad y reproducción social. Asimismo, podemos considerar que la cultura hace alusión a *“la producción de fenómenos que contribuyen, mediante la representación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales, a comprender, reproducir o transformar el sistema social, es decir, todas las prácticas e instituciones dedicadas a la administración, renovación y reestructuración del sentido”*⁵.

De este modo, la producción cultural en nuestras sociedades permite acumular un acervo de elementos, mismos que van desde aquellos bienes materiales, ideas, experiencias, entre otros, que han hecho suyas a lo largo de su historia, ya sea porque los elaboró o adoptó y, por lo tanto los configuro de valores y significados propios.⁶

Cabe mencionar que esta acumulación de elementos, tanto materiales como inmateriales, es lo que podemos conocer como el patrimonio cultural, mismo que se define, siguiendo a Muñoz Collazos, como *“todos los bienes de la cultura, lo heredado del pasado, la modernidad, el conjunto de producciones creativas del individuo o del colectivo, incluyendo el paisaje y el marco general de la vida”*⁷. Sin embargo, debe quedar claro que el patrimonio cultural no es concebido, particularmente por los pueblos indígenas como mero recurso de conservación o protección *a priori*, sino que es visto como un conjunto de bienes que les aseguran la reproducción social y cultural. En este sentido, le otorgan, además de un alto valor simbólico, un importante recurso para su subsistencia cotidiana.

⁵ García Canclini, Néstor (1984). Las culturas populares en el capitalismo. Nueva Imagen, México. Pág. 41

⁶ Bonfil Batalla, Guillermo. *Op. Cit.* Pág. 47

⁷ Muñoz Collazos, María de los Ángeles (2006). Gestión participativa del patrimonio: un caso boliviano. En Revista Cuadernos de Antropología, “Patrimonio Cultural”. Junio. México. Pág. 20

La producción de ese patrimonio es un proceso en constante modificación, que obedece y responde a factores internos y externos, mismos que se traducen en la creación o la apropiación de bienes culturales de diversa naturaleza (materiales, de organización, de conocimiento, simbólicos, educativos) que añaden a los preexistentes o los sustituyen, según las circunstancias concretas de cada caso.⁸

Este patrimonio cultural forma parte indispensable en la construcción de la identidad, entendiendo por ello el conjunto de valores y creencias interiorizados por los miembros de la cultura a través de un proceso de endoculturación, en el cual se aprenden las normas del grupo, así como los referentes históricos. Por lo que se convierte en un bien preciado, protegido y resguardado por los pueblos. Habría que señalar que la identidad no es algo estático, sino por el contrario, resulta un proceso de cambio y configuración a través de los años. Esto implica que se puedan ir incorporando elementos que antes no poseían, tal es el caso de las danzas, las banda de viento y los ritos asociados al catolicismo, los cuales han sido interpuesto por la colonización pero que fueron dotados de significaciones propias a partir de la cosmovisión de los propios pueblos, en este caso los pueblos indígenas u originarios. Aunado a lo anterior tenemos en el estado de Guerrero una diversidad de elementos materiales e inmateriales: danzas, artesanías, sitios arqueológicos, tradiciones alimentarias, ciudades y lugares de héroes nacionales, entre otros.⁹ En este sentido, se construye desde la ciudadanía una identidad única y valiosa frente a las amenazas exteriores.

Como quizá nos hemos percatado o presenciado en la Montaña Alta de Guerrero, particularmente los pueblos originarios poseen una inmensa riqueza en lo que al patrimonio cultural se refiere. De este modo, podemos separarlos en los tangibles e intangibles. En el caso de los primeros, sitios con gran importancia arqueológica

⁸ Bonfil Batalla, Guirrero, *Op. Cit.*

⁹ Warren Johnson, Anne (2008). Chinos, diablos, documentos ocultos y tesoros encantados: lo unheimlich y el patrimonio cultural en el norte de Guerrero. 3ª Mesa Redonda El Conocimiento antropológico e histórico sobre Guerrero “Reflexiones sobre la investigación multidisciplinaria e integral y su impacto social”. Guerrero, México. Pág. 4

e histórica: Totomixtlahuaca, donde se pueden apreciar petrograbados; Tlacoapa, con el cerro del Gachupin, lugar donde se asentó Vicente Guerrero con valiosas muestras materiales de su estancia (por ejemplo la construcción de trincheras); Atlamajalcingo del Monte, con evidencias de la independencia de México, mismos que dan cuenta de la presencia de Vicente Guerrero; Copanatoyac, con sitios que evidencian la pintura de hace siglos; Iliatenco, con un balneario que da cuenta de la rica vegetación natural; Malinaltepec, con sus lienzos coloniales testimonios del reconocimiento y la dotación de tierras a los pueblos originarios de ese lugar, así como Xochiatenco, con la presencia de rasgos que evidencia la explotación minera durante la colonia y una abundante vegetación natural; así como otros lugares que quizás aún no conozcamos.

En el caso del patrimonio intangible podemos encontrar una riqueza en la memoria histórica, así, por ejemplo, tenemos los relatos orales correspondientes a la revolución mexicana, particularmente el caso del General Zapatista Crispín Galeana¹⁰ quien era originario de Malinaltepec; los rituales de petición de la lluvia a San Marcos en los cerros más altos de Malinaltepec, Zapotitlan Tablas, Acatepec, Xalpatlahuac y Tlacoapa, donde el sincretismo religioso producto de la suma de la religión mesoamericana y la católica evidencian una eficacia simbólica para las comunidades; el cambio de autoridades en las diversas comunidades Me'phaa, Na savi y Náhuatl; al igual la quema de leña para los ritos matrimoniales; el baño de Temazcal; los conocimientos médicos y etnobotánicos; el seguimiento de los astros y su importancia para la determinación del ciclo agrícola, los saberes sobre la gastronomía y el arte culinaria propia de la región (abundante en insectos comestibles y quelites en sus variedades), así como una interminable lista de conocimientos que los pueblos originarios de la Montaña Alta guardan celosamente, aunque, en algunos casos, dispuestos a compartir con quienes muestran respeto e interés por su riqueza intelectual y milenaria.

¹⁰ Ver Herrera Sipriano, Francisco (2008). Crispín Galeana, General Zapatista de la Montaña, 3ª Mesa Redonda El Conocimiento antropológico e histórico sobre Guerrero “Reflexiones sobre la investigación multidisciplinaria e integral y su impacto social”. Guerrero, México.

2. Turismo Cultural

En nuestra sociedad, actualmente se ha incrementado el tiempo de “ocio”, mismo que ha permitido a las personas encontrar espacios para convivir con la familia, los amigos y conocidos. En este sentido, el “ocio” representa un bien imprescindible para la economía actual, ya que si bien las personas que presentan más tiempos libres son aquellas que han logrado incrementar su nivel de vida en términos, no solo económico, sino también en lo intelectual y lo educativo. Esto, aunque sin generalizar, ha llevado a que la búsqueda de lugares para visitar y degustar ya no solo sean las playas y los lugares turísticos convencionales que hasta la fecha, sin lugar a dudas, han tenido algún éxito. Por el contrario, las personas con estas características tienden a buscar actualmente otras rutas turísticas, algo diferente que les ofrezca no solo lugares por conocer, sino también aumentar su conocimiento sobre la región, el estado y el país, es decir, nutrir sus conocimientos partiendo del espíritu aventurero.

El Turismo Cultural representa una buena opción, ya que, por una parte, contribuye al ingreso económico de las familias que se benefician directa o indirectamente de la demanda turística, y, por otra parte, bien puede ser un mecanismo para asegurar el fortalecimiento de elementos culturales y la promoción de una identidad dinámica, sin que esto implique la desaparición de la cultura. Además, debemos considerar que el modelo turístico predominante en nuestra sociedad, basado en el sol y playa, no constituye y satisface la oferta del sector turístico. Lo anterior tomando en consideración que los turistas buscan relacionarse con la naturaleza, el acercamiento a lo social, cultural y lingüísticamente diferente.

En este sentido, no debemos descartar la posibilidad de fortalecer nuestros lugares comunitarios o regionales que permiten atraer el turismo, en donde puedan adentrarse, vivir experiencias distintas y, en la medida de lo posible,

participar¹¹ en esos centros turísticos, ya que las expectativas de los turistas que buscan la cultura requieren de lugares como:¹²

- Ciudades y/o patrimonio histórico-arqueológico
- Municipios, lugares y rutas con elementos y conjuntos patrimoniales
- Turismo rural y etnoecoturismo
- Estancias para aprendizaje de idiomas
- Ferias, festivales y celebraciones de cultura popular

Aunado a lo anterior, se deben considerar los tres tipos de patrimonio cultural que la UNESCO definió en 1972 en París, en el interés de salvaguardar y proteger dicho patrimonio. Así, presento la siguiente clasificación¹³:

1. Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico. Inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
2. Los conjuntos: grupos de construcción, aislados o reunidos, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
3. Los lugares: obras del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Mientras que para el caso del patrimonio considerado natural, se propone la siguiente clasificación¹⁴:

1. Los monumentos naturales, constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

¹¹ Muñoz Collazos, María de los Ángeles, *Op. Cit.*

¹² Esta clasificación la realizo basándome en el ensayo de María de los Ángeles Muñoz Collazos, *Op. Cit.*

¹³ Vega, Ernesto y Eduardo Peters (2005). México: patrimonio y medio ambiente. En Revista Cuadernos de Antropología, "Patrimonio Cultural". Junio. México. Pág. 71-72

¹⁴ *Ibidem.* Pág. 73

-
2. Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
 3. Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

2.1 Objetivo de implementar los recursos culturales como turismo

Como hemos visto, la cultura constituye ahora un bien deseado y pertinente para el fomento turístico y, con ello, el aseguramiento de la generación de empleo, mejorar la calidad de vida, preservar y difundir la cultura, así como también para lograr un desarrollo más humano y amigable con el ambiente, pues esta propuesta turística tiene puntual énfasis en el respeto a la naturaleza ya que de ella depende su éxito o fracaso. En este sentido, se presentan a continuación los objetivos:

- Realizar un inventario de los lugares arqueológicos y monumentos históricos del estado de Guerrero.
- Aprovechamiento de los recursos culturales para su conservación y fomento para el turismo.
- Desarrollar un plan de manejo y uso de los bienes culturales, tanto tangibles como intangibles, para fines turísticos.
- Incrementar el ingreso económico de las familias, a partir del turismo cultural, por medio de su participación activa en las acciones que se desarrollen.
- Generar ingresos económicos para el estado y, particularmente, para la región de la montaña Alta de Guerrero.

2.2 Líneas de acción

Hemos decidido presentar algunas líneas de acción que pueden sentar las bases para el proyecto de un turismo cultural en Guerrero, particularmente para la región de la montaña:

A corto plazo

Desarrollar estudios sobre la riqueza cultural, tanto tangible como intangible, que nos permita generar inventarios que den cuenta del valor cultural, histórico, lingüístico y generacional. Al mismo tiempo que se realice un autodiagnóstico en las comunidades de la región, con el fin de que las personas conozcan y participen activamente en el proyecto, mismas que indiquen que bienes culturales pueden ofertar para el turismo.

Quizás vale la pena mencionar que antes del diagnóstico, se difunda entre la población originaria de la región nociones sobre lo qué es el patrimonio cultura, a fin de que ellos mismos puedan identificar lo que poseen y que le otorguen ese valor de un bien que forme parte de lo que culturalmente les pertenece.

Además de que también deberá difundirse la normatividad tanto estatal, nacional e internacional que da protección a dicho patrimonio, lo cual resulta de fundamental importancia, pues de no ser así corremos el riesgo de que el patrimonio de estos pueblos, sobre todo el referente al intangible, pueda ser utilizado o robado por personas ajenas a la comunidad.

A mediano plazo

Promover la firma de convenios entre gobiernos tanto locales como del estado, esto para brindar respaldo y financiamiento a las iniciativas de las comunidades. No obstante, lo anterior no quiere decir que se esté promocionando la participación del gobierno en la toma de decisiones, sino simplemente el acompañamiento y respaldo a sus propuestas. Pues debe quedar claro que el uso y disfrute del patrimonio cultural les compete a quienes lo producen, por lo que solamente ellos pueden decidir cómo utilizarlos.

Además, se deben revisarse las legislaciones en materia turística con el fin de realizar las adecuaciones pertinentes, mismas que enfatizan la protección, cuidado y salvaguarda del patrimonio cultural tangible e intangible y, en todo momento, respetar los derechos de propiedad intelectual a las comunidades. Con esto último

evitaríamos algunos problemas que se han presentado en otros contextos donde, por ejemplo, la biopiratería se ha vuelto un negocio que les ha redituado grandes ganancias a las empresas farmacéuticas que se dedican a la elaboración y comercio de medicamentos de patente, los cuales muchas veces tienen componentes genéticos que han sido extraídos de las plantas medicinales que se utilizan en alguna comunidad indígena o campesina, pero que ha sido apropiado por estas empresas sin que haya un pago o retribución.

Por otro lado, las artesanías también pueden representar un ingreso y promoción turística, por lo que es conveniente financiar y apoyar a los artesanos de las comunidades. Así, se pueden establecer microempresas artesanales y que los bienes producidos puedan ser distribuidos en el mercado local, estatal, nacional e, incluso, internacional. Además de que se pudiera establecer un corredor turístico que permita a los productores de estos bienes comercializarlos directamente sin necesidad de que un intermediario acapare la producción, tal como sucede, por poner un ejemplo, con los sombreros producidos entre los Na savi de la región Montaña de Guerrero, donde se les compra a precios que van de dos cincuenta a cinco pesos.

Una consideración que habría que hacer es que se necesita brindar asesoría y capacitación a los artesanos, con el fin de que puedan innovar en la elaboración de sus productos y que esto permita que puedan comercializar de mejor modo sus artesanías, de tal modo que puedan seguir compitiendo en el mercado.

A largo plazo

Si bien pueden implementarse, a largo plazo, un plan rector que permita crear un área natural protegida con fines culturales en la región. De modo que pueda tenerse un complejo turístico, delimitado a través de sitios culturales con particularidades propias y así pueda establecerse una ruta para los turistas. Asimismo se deberán de crear agencias de viajes con un capital propio, generado por las mismas comunidades, con un órgano de administración y de transparencia en las finanzas elegido por las comunidades.

Crear una página de internet para la promoción y difusión de los lugares turísticos, así como también en los medios de comunicación masivos.

Acotación final. Estas son algunas consideraciones que me parece pueden permitir el debate en torno a el desarrollo de un turismo cultural en una región con mucho potencial, aunque evidentemente a la par de este proyecto se debe acompañar la defensa del territorio para evitar la biopiratería y sobre todo la apropiación del territorio de los pueblos originarios por parte de la iniciativa privada y en particular de las empresas mineras que pretenden la explotación irracional de estos recursos a costa de la vida de los mismos habitantes y de la madre tierra.

Bibliografía

1. Bonfil Batalla, Guillermo (2005). Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. En Patrimonio Cultural y Turismo. Cuaderno 3. Pensamiento acerca del patrimonio cultural. Antología de textos. Edición en Formato CD. CONACULTA, México.
2. García Canclini, Néstor (1984). Las culturas populares en el capitalismo. Nueva Imagen, México.
3. Herrera Sipriano, Francisco (2008). Crispín Galeana, General Zapatista de la Montaña, 3ª Mesa Redonda El Conocimiento antropológico e histórico sobre Guerrero “Reflexiones sobre la investigación multidisciplinaria e integral y su impacto social”. Guerrero, México.
4. Héctor Tejera Gaona (1999). *La antropología*. Tercer Milenio. México.
5. Programa Nacional de Cultura 2007-2012. CONACULTA, México.
6. Muñoz Collazos, María de los Ángeles (2006). Gestión participativa del patrimonio: un caso boliviano. En Revista Cuadernos de Antropología, “Patrimonio Cultural”. Junio. México.
7. Vega, Ernesto y Eduardo Peters (2005). México: patrimonio y medio ambiente. En Revista Cuadernos de Antropología, “Patrimonio Cultural”. Junio. México.

-
8. Warren Johnson, Anne (2008). Chinos, diablos, documentos ocultos y tesoros encantados: lo unheimlich y el patrimonio cultural en el norte de Guerrero. 3ª Mesa Redonda El Conocimiento antropológico e histórico sobre Guerrero “Reflexiones sobre la investigación multidisciplinaria e integral y su impacto social”. Guerrero, México.

Síntesis curricular

Profesor de Tiempo completo en la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, adscrito al área Humanidades y Ciencias Sociales desde 2009 hasta la actualidad. Pasante de la maestría en Ciencia Política del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano”. 8ª generación 2011-2013. Sus principales líneas de investigación son: Ciudadanía, procesos electorales y cultura política y Patrimonio cultural, espacios públicos e identidad.